

CLÁUSULA

Por la presente el(los) firmante(s):

- a) DECLARA(N), bajo su responsabilidad, que los datos que constan en los espacios destinados a ser cumplimentados por el(los) interesado(s), son ciertos y corresponden a la realidad de la creación de la obra a la que se contrae este documento.
- b) SE OBLIGAN: 1) a notificar a **SGAE** –y a justificarle con los oportunos documentos– cualquier modificación que efectúe(n) legítimamente en la titularidad de la obra de referencia, así como los derechos que sobre ella conceda(n) en virtud de contratos de edición y cualesquiera otros que se otorguen a terceros una participación en los rendimientos repartibles por SOCIEDAD, siendo de cuenta del(os) declarante(s) los gastos que se ocasionen a esta Entidad por las operaciones de registro que haya que realizar como consecuencia de lo mencionado, y (2) a estar y
- c) EXONERA(N) a **SGAE** de cualquier responsabilidad que en el desarrollo de su gestión le fuera exigible, siempre que los hechos, actos o negocios jurídicos, de los que aquella se haya derivado, tengan como base la inexactitud de los datos declarados, el incumplimiento de alguna de las obligaciones citadas bajo la letra B), o el desconocimiento o interferencia –por otra parte del(os) firmante(s)– en la actividad legítima de mediación de **SGAE**. En especial, queda comprendida en la antedicha exoneración toda responsabilidad relativa al título de la obra, ya sea dimanante de su identidad –total o parcial– con otro u otros de creaciones preexistentes, ya tenga otra causa.

pasar por los actos de gestión que ejecute **SGAE** sobre la obra, dentro de las facultades que la misma tenga atribuidas, o se le confieran en el futuro, por la Ley y por sus Estatutos y Reglamento, sin perjuicio de las reservas expresas –aceptadas por la Sociedad–, que figuran en este documento.

